

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 469/16

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO SOCIAL

Burgos

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARGARITA CARRERO RODRÍGUEZ: Secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, hace saber:

En el recurso de Suplicación nº102/16 de esta Sala que trae su causa de los autos nº 456/15 del Juzgado de lo Social de ÁVILA seguidos a instancia de FREMAP-MATEPSS sobre INVALIDEZ, ha sido dictada DILIGENCIA DE ORDENACIÓN del tenor literal siguiente:

**DILIGENCIA DE ORDENACIÓN**

**SECRETARIA SRA. CARRERO RODRÍGUEZ**

**En Burgos a 16/2/16**

**DILIGENCIA DE ORDENACIÓN**

**LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA: SRA. CARRERO RODRÍGUEZ**

Por recibido el anterior recurso de Suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente a la Ilma. Sra. Dª. MARIA JOSE RENEDO JUAREZ, SECCIÓN 1 a quien por turno corresponden las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala.

**SE SEÑALA PARA VOTACIÓN Y FALLO EL DÍA: 3/3/16**

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo ordena y firma el/la Letrado de la Admó. de Justicia, de lo que doy fé.

y para que conste y sirva de notificación en forma a PASTOR PEGUERO CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES Y A PETRISOR PANA hoy en ignorado paradero expido y fimo la presente en Burgos a 16/2/16.

La Secretaria, *llegible*